

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ITANDACRI S.A.

En la ciudad de La Libertad, Provincia de Santa Elena, el tres de Julio del año dos mil catorce, en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida Doce entre las calles veintiuno y veintidós, siendo las quince horas de la tarde, se reúnen los accionistas de la Compañía Itandacri S.A. a saber: 1.- Italia Rosa Castro Rubio, por sus propios derechos, propietaria de doscientas acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, 2.- Andrés Alcides Hallón Castro, por sus propios derechos, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, 3.- Christian David Hallón Castro, por sus propios derechos, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y, 4.- Franklin Daniel Hallón Castro, por sus propios derechos, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión, el señor Andrés Alcides Hallón Castro, y actúa como Secretaria la señora Italia Rosa Castro Rubio, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, la Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que se ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ITANDACRI S.A. Convocase a todos los accionistas de la compañía Itandacri S.A. a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 03 de Julio de 2014, a las 15:00 p.m., en el local de la compañía ubicado en la Avenida Doce entre las calles veintiuno y veintidós, del Cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena a fin de tratar los siguientes puntos:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2013
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013

En el local de la compañía, esto es en la Avenida Doce entre las calles veintiuno y veintidós, del Cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías. Dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

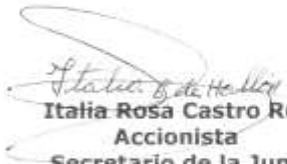
Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señora Italia Rosa Castro Rubio, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2013. Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2013, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diecisiete horas de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-


Andrés Alcides Hallón Castro
Accionista
Presidente de la Junta


Italia Rosa Castro Rubio
Accionista
Secretario de la Junta


Christian David Hallón Castro
Accionista


Franklin Daniel Hallón Castro
Accionista